

Colombia | Aplazan audiencia de legalización de captura de Nicolás Petro

Nicolás Petro, hijo del presidente Gustavo Petro, y su expareja, Daysuris del Carmen Vásquez Castro, fueron capturados este sábado 29 de julio en horas de la mañana en medio dando cumplimiento de la orden del juez 16 penal con función de garantías.

El hijo del jefe de Estado colombiano fue capturado bajo los delitos de lavado de activos y enriquecimiento ilícito; mientras que Vásquez será imputada por el ente investigador por cargos de violación de datos personales y lavado de activos.

El diputado del Atlántico y su exesposa llegaron a Bogotá desde el mediodía y estaban a la espera de la audiencia de legalización de captura e imputación. Sin embargo, al dar inicio a la diligencia, desde el Búnker de la Fiscalía en Bogotá, la defensa de Vásquez solicitó que esta se aplazara porque se encontraba en un avión a punto de despegar.

Aunque en un principio, la jueza se negó a aplazar la audiencia, la defensa de Nicolás Petro se unió a la solicitud del apoderado de Day Vásquez y pidió que la diligencia se llevara a cabo este domingo 30 de julio.

Ante esto, la jueza del caso hizo un llamado de atención a las partes dentro del proceso y señaló que la Fiscalía tendrá que volver a presentar la carpeta del caso para solicitar una nueva audiencia.

Según lo dicho por el despacho, fue el ente investigador quien hizo un mal procedimiento para solicitar la diligencia sin tener en cuenta que no se contaba con todas las partes intervinientes, entre ellos, los defensores de los dos capturados.

Siendo así, la jueza le recriminó al representante del ente investigador que hubo “información indebida” en la solicitud.

Por su parte, Mario Burgos, fiscal encargado del caso, reprochó que la defensa de Day Vásquez no hiciera uso de la virtualidad, hecho que finalmente terminó siendo la razón para tener que aplazar la diligencia, reseñó la Revista Semana.

Cabe resaltar que desde marzo de 2023, el hijo del jefe de

Estado es investigado por las autoridades porque, al parecer, el año pasado habría recibido aportes ilegales que serían destinados a la campaña presidencial de su padre, Gustavo Petro.

De hecho, fue su ex pareja, Day Vásquez, la que señaló que el diputado se habría quedado con mil millones de pesos otorgados por el ex narcotraficante Samuel Santander Lopesierra 'El Hombre Marlboro' y un empresario que también está siendo investigado.

AP